



INTERNATIONAL COFFEE ORGANIZATION  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ  
ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ  
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFÉ

ED 2108/11

7 febrero 2011  
Original: inglés

C

## Acuerdo Internacional del Café de 2007

### Observancia del Reglamento de Estadística: Certificados de origen Informes estadísticos

1. El Director Ejecutivo en funciones saluda atentamente a los Miembros y desea poner en su conocimiento que la entrada en vigor del Acuerdo Internacional del Café de 2007 el 2 de febrero de 2011 significa que el nuevo Reglamento de Estadística tiene vigencia a partir de esa fecha.
2. Los Miembros exportadores cuentan con 12 meses para reajustar sus sistemas de modo que puedan cumplir los requisitos del nuevo formato de los certificados de origen (véase el documento ICC-102-9), y tanto los Miembros exportadores como los importadores cuentan con 12 meses para reajustar sus sistemas de modo que puedan cumplir los nuevos requisitos que se establecen en el Reglamento de Estadística: Informes estadísticos (véase el documento ICC-102-10).
3. Toda la información estadística podrá ser enviada por correo electrónico a [stats@ico.org](mailto:stats@ico.org); sería deseable que los archivos que se adjunten sean compatibles con Microsoft Excel. En los casos en que no se disponga de correo electrónico, se solicita a los Miembros que envíen la información por fax si fuere posible, o por correo postal. Los Miembros que tropiecen con dificultades en la puesta en práctica del Reglamento podrán solicitar al Director Ejecutivo que se les preste asistencia.
4. Se pide a los Miembros que presenten sus informes de conformidad con estas instrucciones, tal y como se especifica en el párrafo 3, del **1 de febrero de 2012** en adelante (o antes, si los reajustes al sistema lo permiten). Puede accederse directamente a los documentos pertinentes desde el sitio en Internet de la OIC en:

ICC-102-9: <http://dev.ico.org/documents/icc-102-9c-rules-certificates.pdf>

ICC-102-10: <http://dev.ico.org/documents/icc-102-10c-rules-statistical-reports.pdf>